

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Segovia:	UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses,	ptas. 3,50
Extranjeros: 3	14
	8,50
	16
	32

## Diario de AVISOS

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

**El Glóbulo Rojo PODEROSO ANTIANÉMICO**

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible.

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconocen por causas la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

**Los estudios de Agricultura**

La «Gaceta» publicó ayer un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Los alumnos que cursen los estudios elementales de Agricultura, creados en los Institutos provinciales por real decreto de 16 de Agosto de 1901, obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

Artículo 2.<sup>o</sup> El certificado de práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que hayan de hacer fér en juicio.

Artículo 3.<sup>o</sup> El certificado de práctico agrónomo concede derecho a matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.»

**LA PROVINCIA****El amor al arte lírico-dramático**

Con motivo de la festividad de la Pascua de Navidad, tuvimos el gusto, a pesar de la crudeza del tiempo, de asistir en el vecino pueblo de Madriguera, a la representación de dos obras puestas en escena por aficionados del pueblo, bajo la dirección del inteligente joven y particular amigo nuestro don Hernán de la Puerta, hijo del médico de la localidad.

En primer lugar debemos consignar un aplauso para don Felipe Benito que cedió generosamente el local; y que a pesar de su delicado estado de salud, se encargó de la preparación y decoración con gran solitud.

Después de aguantar una avalancha de palmadas con una parte del público, en verdad numeroso, pidiendo música nos atronaba los oídos, y dialogando con mi hermano, y mi amigo don Frutos sobre los resultados de las fletas, entretuvimos la media hora que transcurrió desde que nos colocamos hasta que descorriéronse el telón, comenzó la representación del drama titulado «El reloj de Lucerna.»

La relación de personajes estaba encomendada en la forma siguiente:

Efigenio Sanz «Reding», estuvo algo precipitado en los diálogos y regular en los monólogos.

«Gastón» encomendado a nuestro amigo Antonio Medrano, muy bien en todo por lo que le aplaudimos con justicia.

«Fernando» a cargo del joven Juan Grado, resultó aburrido, debido sin duda a su corta edad, pero no debe desmayar, con constancia se vencen todos los obstáculos.

Isabel Grado «Celia» muy bien salvo ligeras faltas, por tardar en los movimientos y acciones.

«Matilde» encomendado este papel a la graciosa señorita Consuelo de la Puerta, archisuperior en todo, variadas

veces sus palabras fueran ahogadas por los aplausos, y sobre todo en la súplica al gobernador «Gualterio». D. Hernán de la Puerta demostró que sabía trabajar como un actor consumado.

El coro general pasadero; el apuntador muy bien.

En las «Campanadas» sobresalieron la bella Aurora Benito en el papel de «Esperanza» sobre todo en el coloquio amoroso con «Rufino». Hernán de la Puerta; éste se portó de verdad, pues artistas de gran fama no representaron este papel en el que no pudo haber más perfección.

«D. Máximo», «El tío Lucas», «Fermina» y «Feliciano», encomendados respectivamente a Mariano Grado, Efigenio Sanz, María Gonzalo, Antonio Medrano y Bonifacio Grado, juntamente con el coro general, todos bien, por lo que les damos la más sincera enhorabuena.

Terminada la fiesta se organizó una corta pero animadísima velada, donde rindieron culto á Terpsícore numerosos jóvenes de ambos sexos, de los que recordamos en el bando sexo, a la encantadora Carola Cerezo, la bella Aurora Benito y su lindita hermana Carmencita, las simpáticas señoritas Consuelo, Patrocinio y Esperanza de la Puerta; María y Constantina Gonzalo, María e Isabel Grado, Soledad Medrano, Antonia Viña, Francisca y Alfonso Izquierdo, Cayetana González y Sofía Grado, d. Madrid, y las señoritas Pilar Ortega y Josefa Sanz, de Villacorta.

En el sexo fuerte figuraban, Hernán de la Puerta, Antonio Gonzalo, Antonio Medrano, Longido Sanz, Crescencio Grado, Bonifacio Grado, Abraham Sanz, Francisco Cerezo y el popular Romero de Madriguera; Gregorio de Diego, Frutos Bernal, Indalecio Ortega y Pedro Bocos, de Villacorta y Hermenegildo Cerezo, de Segovia.

Aún después de terminada esta velada, se organizó una familiar que se prolongó hasta altas horas de la noche, reinando en todo la mayor armonía.

A modo de advertencia añadiremos que según noticias que recogimos, el señor Alcalde ha prohibido que se celebren estas funciones en el espacio salón del Ayuntamiento, donde se ha efectuado ya tres ó más veces, y la causa de esta determinación se dice la tiene un anónimo en el que le amenazaban con denunciarle á la Superioridad, y a causa de ésto se ha verificado en propiedad particular, y gracias a la exquisita amabilidad de don Felipe; pues de otro modo, no hubiéramos visto la fiesta después de introducirse el frío hasta las médulas de los huesos.

Y ahora preguntamos: ¿no está el señor Alcalde enterado de que obras así pueden representarse en todos los sitios, pues lejos de atacar á la moral y al progreso, ilustran de modo evidente al público?

Creímos el señor Alcalde y muéstrese inflexible; y cumpliendo con su deber, riase de esas baladronadas que proceden en general de gente despreocupada que no sabe tener entretenidos sus ocios, los aprovechan para dar «murga» al prójimo.

Y con esto señor Director, mande como guste á su atento s. s.,

El Correspondiente,

Villacorta 26 de Diciembre.

**NOTICIAS****Ordenaciones de montes**

Por reales órdenes de 20 del actual, procedentes del ministerio de Agricultura y Obras públicas y con respecto á las subastas por diez años de los productos de ordenación de montes de la pro-

**SEGOVIA**

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

**AL ADMINISTRADOR**

Apartado núm. 25.

**Casa de Socorro**

Anteayer fueron curadas en la Casa de Socorro las niñas Julia Díez de 3 años, y Elisa Santiago de 10. La primera de una herida en la región frontal, y la segunda de una herida punzante en la región molar.

Las dos niñas después de curadas por el practicante Santiago Merino, fueron conducidas á su domicilio.

En la noche del sábado falleció á la avanzada edad de 88 años el Canónigo Lectoral de esta Catedral, D. José Mayo.

Era un sacerdote respetabilísimo por sus ejemplares virtudes y profundo saber. Estaba considerado como uno de los mejores teólogos de España. Fue muchos años Vice-Rector del Seminario. Bien puede asegurarse que casi todo el clero de esta Diócesis se ha educado bajo las sabias y paternales doctrinas del señor Mayo.

Ayer tarde fué conducido su cadáver al cementerio, asistiendo con cruz alzada el cabildo catedral, con capilla y servidores, figurando también en el fúnebre cortejo un numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Para asistir á la reunión ya convocada, que ha de tener lugar hoy á las cinco de la tarde, se halla en Segovia el Presidente de la Sociedad de Practicantes, D. Buenaventura Castañeda y el Director del periódico de dicha Asociación, D. Federico Onate.

**JARABE BALSÁMICO CON HEROINA**

DE LLOVET

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 ptas. frasco: Farmacia Escudero, 4

los trabajos y disposiciones sobre la materia; esta Dirección general ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. la necesidad de que en el más breve plazo remita relación detallada del personal que actualmente constituyen las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País y cualquier otra análoga que por sus fines tenga relación con la Agricultura, la Industria ó el Comercio dentro de esa provincia, con objeto de que dichos datos formen parte de la copia de referencia.»

El Sr. D. José Lecaroz y Palomino, ha fallecido en Sevilla el 28 de Diciembre de 1901.

Su desconsolada esposa y su hermana política la Señora Doña María Mira, ruegan á sus numerosos amigos una oración por el alma del difunto, por cuyo favor les anticipan muy expresivas gracias.

**Instrucción pública**

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos e inventarios escolares formados para 1902, de Madriguera, Segovia, Grado y Cerezo de Abajo.

Con mucho gusto hacemos constar que el vecino de Ortigosa del Monte y maestro albañil, Wenceslao Alonso, á quien por sospechas que resultaron injustificadas, se le había detenido como presunto autor de un robo verificado en aquél pueblo en la noche del 16 del actual, suceso del cual dimos cuenta en este periódico, ha quedado en libertad por estimar el Juzgado no tuvo participación alguna en el delito referido.

**Minas**

En el «Boletín Oficial» de hoy aparecerán anuncios de subasta de las minas de plomo argentífero Esperanza 1.<sup>a</sup> y Esperanza 2.<sup>a</sup>, encuadradas en término de Palazuelos, con 12 y 36 hectáreas de extensión.

Las subastas de «Esperanza 1.<sup>a</sup>» tendrán lugar en los días 22 del actual y 1.<sup>o</sup> y 2 de Febrero próximo por el tipo de 4.000 pesetas.

Las de «Esperanza 2.<sup>a</sup>» se celebrarán en los días 20 y 28 del corriente y 4 de Febrero, por la tasación de 12.000 ptas.

Dichos actos se verificarán en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda.

**Orden de la Plaza**

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Reserva, D. Antoni Fernández Ulloa.

Provisiones, segundo capitán del Regimiento de Infantería de Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

**INFORMACION A. BANCES****EL DIARIO á sus lectores**

Nuestro corresponsal especial don Armando Bances, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este sueldo, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello.

Oficinas: Carmen, 7, 2.<sup>o</sup>, Madrid.

Nuestro querido amigo, el Depositario de los fondos municipales, D. Juan Catáneo, obsequiará esta noche con una espléndida comida en la fonda de la Burgalesa á los que han sido hasta hace poco tiempo, sus compañeros en el Ayuntamiento.

El menú de la comida lleva en uno de los ángulos el retrato del anfitrión, trabajo esmerado que hace honor al reputado fotógrafo de esta capital, señor Montes.

**Importante para las personas sordas**

Los tympagos artificiales en oro, del Instituto Hobelcke, son reconocidos los únicos efficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente a personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeké, Institute, Kenway House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 29 de Diciembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..... 787

Temperatura del aire.....

Id. máxima al sol del día anterior

Id. id. á la sombra.....

Id. mínima noche última.....

Id. id. á cielo descubierto..... -0°

Viento: dirección..... S.

Fuerza: aproximada.....

Lluvia caída en las 24 horas..... 3 mm

Estado del cielo..... Cubierto

**Bollettín religioso**

Santos para hoy

La traslación de Santisimo Cristo de San Marcelo y San Liberi

**Pasatiempos.**

(POR GARRIDO)

(Solución al jeroglífico comprimido):

**TRASPUNTE****JEROGLÍFICO COMPRIMIDO**

d A o

Na

(La solución mañana)

**ÚLTIMA HORA**

Por estar interrumpida la línea, no hemos podido celebrar nuestras habituales conferencias telefónicas con el corresponsal del DIARIO DE AVISOS en Madrid Sr. Bermúdez.

**INFORMACIÓN POSTAL****Los planes de Urzaiz**

Informados acerca de las noticias publicadas por «Le Matin» respecto a los planes del señor ministro de Hacienda, podemos afirmar que son completamente erróneas y desprovistas de fundamento algunas de las

**SE RECIBEN ANUNCIOS**

SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 37.

SRES. CEBRIÁN Y COMP., Puertaferrisa, 18.

manifestaciones que atribuye el señor Urzaiz.

**Comisión mixta**

La Comisión mixta de Presupuestos de ambas Cámaras se ha reunido y ha dado dictamen sobre el de Instrucción pública, de conformidad con lo aprobado por el Senado.

A última hora se leyeron los dictámenes en ambas Cámaras.

**Los proyectos de Hacienda**

El proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria de que han hablado estos días los periódicos, y cuyos detalles son desconocidos, no lo presentará el señor ministro de Hacienda á las Cortes hasta que reanuden esas sus sesiones después de las vacaciones.

Pero es evidente que el importísimo paquete á que nos referimos está redactado hace días y refrendado por S. M. la Reina para ser leído en el Congreso.

**El pago de oro en las aduanas**

Según el balance del Banco, que publica la «Gaceta» de hoy, las cantidades recaudadas en oro en las Aduanas por pago de los derechos arancelarios de varios artículos que en la semana anterior importaron pesetas 218.476 10, se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están aseguradas con exceso las atenciones del Estado en Enero por intereses de la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

Con esta cantidad y las reservas en oro con que cuenta el Tesoro, están

aseguradas con exceso las atenciones

del Estado en Enero por intereses de

la Deuda exterior, puesto que éstas

se elevan ya a 650.319 89 pesetas.

Encauzando el servicio, se cree fundamentalmente que esta recaudación seguirá progresando.

&lt;p